

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA., CELEBRADA  
EL 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Machala, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 15:h 30 minutos en el local de la compañía INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA. Ubicado en las calles Juan Montalvo No. 2022 y Rocafuerte de esta ciudad, se reúnen los socios señores:

1.- MARCO PATRICIO BORJA GALLEGOS en representación legal de la Compañía EVERTEMPO S.A. propietaria del 50% del total del capital social, y; como propietario del 25 % del total del capital social; 2.- BORJA GALLEGOS MILTON ALBERTO, propietario del 25% del total del capital y la Sra. Gladys Carmita Gallegos García en calidad de Presidente. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y Aprobación del registro de las utilidades, del ejercicio como utilidades acumuladas.

Preside la Junta la Presidenta señora Gladys Carmita Gallegos García, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Milton Alberto Borja Gallegos. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día.

Al respecto el Señor Gerente Sr. Milton Borja Gallegos da a conocer y manifiesta que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías es necesaria la revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 conjuntamente con sus anexos y detalles, los mismos que han sido elaborados en base a normas reglamentadas por las leyes que rigen las actividades societarias en el Ecuador.

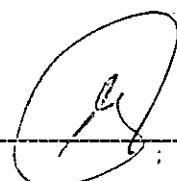
LA JUNTA GENERAL de socios, luego de la revisión y deliberación resuelve aceptar por unanimidad los mencionados Estados Financieros Integrales del ejercicio 2015.

Luego acuerdan registrar como utilidades acumulas las utilidades Netas del presente ejercicio, desde luego después de cancelar el 15% de participación a trabajadores y el Impuesto a la Renta Causado.

No habiendo otro asunto que tratar conforme al orden del día, se declara un receso de la sesión para elabora el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las diecisiete horas con diez minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Secretario que certifica:



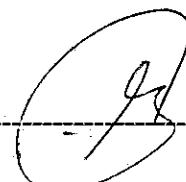
Gladys Cármela Gallegos García  
PRESIDENTA



Marco P. Borja Gallegos  
SOCIO



Milton A. Borja Gallegos  
Socio - Secretario



Marco P. Borja Gallegos  
Gerente EVERTEMPO SA